



¡¡AMEMOSLE!!

Astro sin luz, prado sin flores, fuente sin agua, es el pobre corazón que no late a impulsos del amor.

El alma que va por el sendero de la vida, sin que lleve ante sus ojos un sublime ideal, que absorba y concentre todas sus aspiraciones y ansias infinitas es tan desdichada como el pobre caminante que cruce un collado desierto en medio de una noche triste y tenebrosa.

El amor embellece la vida con sus tiernas encantos y dulces atractivos. El amor mitiga las penas, alivia los pesares y presta aliento al corazón que padece, sufre y se sacrifica, ya que propio del amor es, el tornar generosos y desprendidos a todos los que se abrazan en su encendido fuego.

Dañe un alma que ame de veras y yo os daré un mártir del deber, un héroe de la patria o un santo digno del honor de los altares.

Fuerte como la muerte es también el amor; pero si sus energías se malogran por estar mal dirigidas, pueden acarrear al hombre innumerables desdichas.

Los terribles desengaños que llenan de amargura el corazón, apesaran la vida y acaban a veces con la misma existencia del hombre, no provienen de otra cosa más que de haber torcido los caminos del amor, dirigiéndolo hacia objetos que solo ofrecen apariencias de felicidad.

Que pregunten al ambicioso qué ha conseguido con escalar altos puestos; al avaro, tras haber acumulado grandes riquezas, y al sensual, después de gozar toda clase de placeres, y seguramente, si son sinceros

es mostrarán vacías sus manos y aun más pobre y vacío su desconsolado corazón...

Vanidad de vanidades llamó Salomón a los bienes de este mundo y vanidad de vanidades es trabajar y afanarse por engañar al corazón que no puede quedar satisfecho con ningún bien terrene, teniendo como tiene hambre infinita de Dios....

El corazón del hombre necesita otro corazón para depositar en él todos sus afectos y recibir del mismo en cambio las delicadas y exquisitas muestras de benevolencia, capaces de llenar el suyo.

Anda el hombre por la tierra con el corazón en la mano, prodigando incondicionalmente su cariño, y el olvido, la ingratitud e el desprecio son las espinas que vienen a herirle a la postre, dejándole el alma cruelmente lastimada.

Solo el corazón de Cristo es el corazón amante que jamás desprecia al hombre, el corazón fiel que está a su lado en la tribulación, el corazón que no olvida lo que por Él se haga por pequeño e insignificante que sea el obsequio.

Los santos que apartaron su corazón de las cosas terrenas, haciéndose indiferentes a ellas, para tenerlo libre y ofrecérselo todo entero a Dios, han sido los verdaderos sabios que han dado en el secreto que en sí encierra la verdadera felicidad del hombre.

Si nosotros queremos ser como ellos, meditemos muchas veces y detenidamente estas palabras de San Agustín: Nos hicistes, Señor, para Ti y nuestro corazón no reposará hasta que descanse en Ti.

J. MACIA
(J. Montañés)

Muchos hombres olvidan su último fin

¡Qué pocos se acuerdan del más allá!

He aquí de qué traza se valió San Felipe Neri para recordárselo a un joven.

Llegó a él, en cierta ocasión un estudiante llamado Francisco Spazzara, pidiéndole auxilio.

Dióselo el santo y le preguntó qué quería ser.

El estudiante contestó:

—Quiero ser abogado.

Replicó el santo:

—¿Y después?

El estudiante respondió:

—Después ganaré mucho dinero con mi elocuencia.

Volvió a preguntar el santo:

—¿Y después?

Respondióle el joven:

—Después me procuraré una buena vejez.

Preguntó de nuevo S. Felipe.

—¿Y después?

Entristecióse con esto el joven y partióse triste y pensativo.

Las palabras "¿Y después?" resonaron siempre en sus oídos y no pudo ya apartarlas de su pensamiento. Ellas le convirtieron en un hombre devoto y virtuoso.

He aquí también de qué otra manera grabó la misma idea del más allá S. Francisco de Asís en un albañil.

Encontróse en cierta ocasión San Francisco con un albañil y le saludó amigablemente.

Pronto se cruzó entre ellos el siguiente diálogo.

Preguntó el santo:

- ¿Que haceis aquí, caro maestro?
Contestó el albañil:
—Estoy todo el día construyendo.
—¿Y por qué construis?
—Para ganar dinero.
—¿Para qué quereis ganar dinero?
—Para comprar pan.
—¿Para qué quereis el pan?
—Para poder vivir.
—¿Y para qué fin vivís?

A esta pregunta el albañil quedóse abatido y no replicó palabra.

La respuesta se la dió S. Francisco recordándole el último fin del hombre

El albañil cada vez que comenzaba su trabajo recordaba el diálogo y se trocó en un hombre bueno, que trabajó tambien de allí en adelante por ser santo.

Acordaos del estudiante y del albañil y pensad qué contestaríais vosotros a un interrogatorio semejante.

La Felicidad

Per un áspero camino
un errante peregrino
busca la felicidad,
y no escucha el infelice
otra voz que es la que dice:
«Más allá».

Y cruza por los estrados
de los palacios dorados
buscándola con afán,
y entre el rumor de la orgía,
siempre una vez le decía:
«Más allá».

A gentes de las montañas
pregunta si en las cabañas
con ellos habita en paz;
y ellos bajan la cabeza,
respondiendo con tristeza:
«Más allá».

Penetra con desaliento
por los claustros de un convento,
y se postra ante el altar;
y entre el rumor de las preces
oye a veces, sólo a veces:
«Más allá».

Al fin en el campo santo
con ojos llenos de llanto
busca la felicidad,
y una figura huesosa
le dice abriendo una fosa:
«Más allá».

Quando haya leído este periódico no lo tire de lo a leer.

CASOS Y COSAS

Los meros han vuelto grupas y han enderezado sus ataques a Francia.

Abi el-Krim ha abandonado el frente contra España y ha comenzado a sacar la badana a las tropas del Marruecos francés.

Francia, que cuando nos atacaban a nosotros se estaba tranquilamente y hasta nos presentaba alguna dificultad diplomática, como las de Tanger, ahora ha enviado a uno de sus políticos, a uno muy antigático por cierto, a Mavy, para concertar un ataque de conjunto contra los malditos rifeños.

Está muy en su punto que los franceses digan que les ayudemos a sacar las castañas del fuego; aunque no lo estuvo el que ellos se nos ayudaran a nosotros. Mas, últimamente, si ahora por una acción concertada se bate y derreta completamente a las indómitas kábilas rifeñas, es un bien común que ha de reportar grandes beneficios a nuestro pueblo.

Pero lo que pasa de castaño oscuro y raya en la desvergüenza es la conducta de un sector de la prensa española que cuando los rifeños atacaban a España encontraba disculpas para Abd-el Krim y pedía que abandonásemos aquello, y ahora, levantando las manos al cielo, piden, a voz en cuello que ayudemos a Francia haciéndole el estado gordo, aunque sea a costa de sangre española.

Es decir, que para esa gentecilla es un crimen derramar sangre española cuando se trate del honor de España; pero es cosa muy laudable y hasta obligatoria derramarla cuando se trata del honor francés.

No nos extrañis, viendo y oyendo estas cosas, que cierta prensa extranjera, precisamente la que compadrea con ese sector de la prensa española, nos tenga por un pueblo de muy bajo nivel moral e intelectual.

¡Y esos periódicos españoles son izquierdistas!

¡Y que zurda más imbécil!

Al mismo tiempo que nos piden nuestros vecinos la colaboración común en Marruecos, en Francia han declarado el *boycot* a las aguas minerales españolas, porque, según ellos, están muy poco mineralizadas.

La Academia Francesa de Medicina ha dado el dictamen, y el Gobierno el decreto prohibiendo la introducción y venta en la vecina república.

Los periódicos arriba mencionados quizá suscriban el dictamen y el decreto.

Pero siquiera una vez, la protesta se ha levantado en España.

El Consejo Superior de Sanidad, que sabe que las aguas mineras españolas no tienen nada que envidiar a las francesas, ha propuesto al Directorio que se prohíba también en España la introducción y venta de las aguas minerales francesas.

Por de pronto no debía haber un solo español que examinase una botella de dichas aguas. Así aprendrían nuestros amigos a ser amigos... en lo que les conviene y en lo que no les conviene.

En Bélgica, nueva crisis.

No se entienden los partidos políticos.

El sufragio universal tiene a la nación belga a punto de naufragar por falta de pilotos para la nave del Estado.

Aun con esa retilidad ante los ojos, siguen muchos obstinados en precarizar las excelencias del régimen parlamentario.

El parlamentarismo acabará con las naciones latinas, si las naciones latinas no acaban antes con él.

¡Y en vez de acabar con él, lo que hacen es ampliarlo con el veto de la mujer!

Se va componiendo lo de capa rota. En breve no quedarán ni los retales de la capa.

A. Hernán.

Fuera del servicio de Dios, todo es vanidad y eflicción de espíritu. Toda carne es heno y su gloria como la flor del campo, por la mañana verde, seca por la tarde.

VARIEDADES

Conejes latinos.—Yendo un estudiante a go tonto a caza de conejos, le avisaron sus compañeros que no hablase cuando los viese, porque se asustarían.

A poco rato descubrió muchos en un prado inmediato, y gritó a sus compañeros:

—¡Bece cuniculi multil
(Mirad cuánto conejo).

Los conejos al ruido desaparecieron; y reprendiéndole sus compañeros, respondió:

—¿Quién habla de pensar que los conejos entendiesen el latín? ¡Y a mí me cuesta tanto el aprenderlo!

Penitente acomodaticio.—Después de haber rezado el *Yo pecador* y sin dejar decir una sola palabra al confesor, un nuevo penitente se enderezó así por los senderos del sacramento de la clemencia:

—Padre, yo me confieso siguiendo los mandamientos, así que puede usted ahorrarse el hacerme preguntas, pues yo le referiré todo englobado en aquellos.

Y ciertamente que fué total aunque sumarisima.

—En el primer mandamiento he faltado; en el segundo no. Vaya el uno por el otro.

En el tercero no recuerdo nada; en el cuarto, cosa regular. Vaya el uno por el otro.

Y así fué aparejando mandamientos y dando cero la diferencia.

Cuando hubo desembuchado y quedó orondo y satisfecho, preguntóle con calma el sacerdote.

—Y bien, hijo, la última vez que te confesaste, ¿te absolvieron?

—Sí, Padre.

—Pues vaya la una por la otra.

Entre pintores.—He pintado— dice uno de ellos— una tabla de madera imitando mármol y me ha salido tan bien, que la eché al río e inmediatamente se fué a fondo.

—¡Bahl—exclama otro— días atrás coloqué un termómetro junto a mi paisaje, que representa las regiones polares, y en el acto se puso a 30 grados bajo cero.

—Pues eso no es nada—concluye el tercero— comparado con lo que a mí me ocurre. Mi retrato del marqués de M... está hecho hecho tan al vivo,

que ha que afaltarle dos veces por semana.

Entre andaluces.—Yo, decía uno por anticuario, tengo las gafas de Zaquero.

—¡Bahl más anticuase soy yo, puez uze el revolver con que Adán mató a su zuegra.

Sorpresa desagradable

De tal podemos calificar la impresión que nos ha causado la lectura de la R. O. de 20 de abril, inserada en la «Gaceta de Madrid» del 20 del mismo mes, acerca de la enseñanza primaria. Sobre ella, por parecernos muy lesiva y objetivamente funesta para el interés de la Religión y de la Patria, nos permitiremos formular algunas ligeras observaciones, salvando siempre los respetos debidos a la autoridad de la que ha emanado la mencionada disposición. En ella se ordena, resolviendo cierta instancia presentada al Directorio por el señor presidente del Colegio de Maestros titulares privados de Barcelona, que todos los que quieran *dirigir escuelas privadas de primera enseñanza, deberán tener título de maestro*; los que posean el título de Bachiller, Licenciado o de Doctor bastará que acrediten haber aprobado en la Escuela Normal o en la Facultad Universitaria correspondiente los estudios de Pedagogía. En adelante, no se permitirá la apertura de ninguna escuela primaria sin que previamente se haya cumplido el anterior requisito; las ya establecidas se pondrán en las mismas condiciones en el plazo imperrogable de dos años.

Muy justo nos parece que a los bachilleres y con mayor razón aun a los licenciados y doctores, una vez que hayan aprobado la Pedagogía, se les equisare a los maestros en orden a la capacidad de enseñar, y no solamente en las escuelas privadas, sino también en las públicas. Pero con este motivo ocurre preguntar: ¿No debiera haberse otorgado igual derecho por lo menos, a los sacerdotes seculares y regulares, que poseen tantos o más conocimientos útiles para la enseñanza, según lo acredita la experiencia? A no ser que gratuitamente se presuma que un maestro con cuatro cursos de estudios adquiere mayor capacidad pedagógica que los

sacerdotes con sus diez o doce años de carrera, totalmente enderezada a la educación religiosa, moral, intelectual y cultural de los pueblos. A la verdad, tan bajo concepto de la carrera eclesiástica se armoniza a las mil maravillas con la mezquina ruindad de los Poderes públicos, asignando a los sacerdotes y aun a los párrocos de la más alta categoría un sueldo menor que al último de los maestros oficiales, e igual, al ingresar por oposición en una escuela cualquiera, por este hoy un sueldo mínimo de 3.000 pesetas. ¡Y pensar que así se procede en un estado oficialmente católico y obligado por el concordato vigente a sostener decorosamente a los ministros de la Iglesia! Eso, al ser es Irri-sión, semeja una extraña paradoja.

Y vamos al segundo punto de los maestros privados, necesariamente provistos de título para poder enseñar en las escuelas. Desde luego entendemos, aunque tal vez la ley no esté tan clara, que la Real Orden examinada no exige título precisamente para enseñar cual se solicitaba en la instancia elevada al Gobierno, sino para *dirigir las escuelas*. Es evidente que en esta suposición, un maestro titular podrá tener bajo sus órdenes a otras personas auxiliares, aunque carezcan de todo título oficial. Lo contrario sería tan tiránico como exigir que en toda construcción de edificios, no sólo el arquitecto, pero aún el contratista y los peones tuvieran que ostentar algún título precisamente recibido del Estado. Sería donoso ver al Estado expidiendo, a la usanza de los antiguos gremios, los títulos de carpintero, de albañil, etc. para que los agraciados con ellos desempeñasen su profesión con las deseables garantías de capacidad y suficiencia. ¿No es por ventura, esa la razón justificativa alegada? Pues, ¿por qué no hacerla extensiva al ramo de construcción, tan importante en la vida a causa de la seguridad de la higiene pública, de la moralidad, etc.?

Apreciamos también inadmisibles en sana política social la prescripción dictada respecto a la necesidad de título oficial para dirigir escuelas privadas. Hasta el presente no se había exigido este requisito, ni siquiera para la dirección de Colegios de primera enseñanza (R. O. 1 julio 1902)

art. 12. RR. 60. 1 septiembre de 1902. 15 marzo y 30 diciembre 1923), a no ser que éstos recibieran alguna subvención pública del Estado, Provincia o Municipio; en la actualidad, según el sentido obvio de la Real Orden que nos preocupa, será precisa esta condición aun para abrir y dirigir una escuela privada cualquiera.

¿Qué razón se aduce para imponer exigencia tan exorbitante? La vulgar de siempre: la garantía de suficiencia. Pero ¿es que esa suficiencia tan sólo el Estado es quien puede debidamente conocer y comprobar? ¿No están en ello más interesados los padres de familia, naturalmente impulsados y legalmente apremiados para dar la instrucción elemental necesaria a sus hijos?

Increíble parece, por otra parte, que no se hayan meditado bien las funestas consecuencias que a la cultura nacional puede causar la Real Orden que criticamos. Que sin perjuicio de esta cultura y de la verdadera libertad que a los ciudadanos corresponde se den todas las facilidades posibles, a fin de que los maestros titulares ejerzan la profesión, para la cual están capacitados, nadie se atreverá a censurarle; pero de ahí al exclusivismo arbitrario que encierra la Real Orden, media un abismo. Si la razón dada valiera, ni aun en la enseñanza particular debiera nadie intervenir fuera de los maestros. Bien se ve la consecuencia de esta premisa; a saber: el monopolio docente más tiránico, con la odiosa obligación de que todos los niños hubiesen de acudir a las escuelas públicas o a las dirigidas por maestros públicos. Absurdo es éste, que si no son los socialistas, ninguna persona sensata se atreve hoy a devorar, ni en la teoría ni en la práctica. Por de pronto, nuestra ley de 23 de junio de 1909 sobre enseñanza primaria terminantemente rechaza semejante monopolio.

Asimismo conforme al artículo de la Constitución vigente, cualquiera persona puede aprender y enseñar a otra en la forma que le plazca, siempre que con arreglo al decreto-ley de 29 de julio de 1874 y al Real decreto de 3 de febrero de 1910 queden a salvo la higiene y la moral. ¿Por qué no ha de poderse hacer lo propio en escuelas de carácter privado, sin necesidad de título?

¿Qué a esto maestros no titulares

enseñan mal? Los padres respectivos serán los primeros en retirar a sus hijos de las escuelas y en enviarlos a otro donde mejor consigan eso, bien así como un cliente cualquiera abandona el establecimiento que le sirve mal y se marcha a otro que calma la medida de sus deseos.

Nadie ignora tampoco que hay muchísimos colegios privados lo mismo de varones que de mujeres, de carácter religioso o secular, que sin necesidad de títulos, por su bien probada competencia, han sabido ganar la confianza de las mejores familias que envían a aquéllos a sus hijos e hijas a recibir una sólida y cristiana educación. ¿A qué viene, ahora obligar a esos Centros, o al menos a sus directores, a que adquieran un título que por desgracia, muchas veces es papel mojado, para poder continuar dedicándose a la enseñanza tan loablemente y por tantos años ejercitada?

Aquí están, por no citar otros ejemplos notorios: Las hijas de la Caridad, Las Religiosas de la Enseñanza, Las Damas y Las Esclavas del Sagrado Corazón, Las Carmelitas de la Caridad, etc., etc., que con una labor incansable y una abnegación acendrada a todos los encomios y a todas las remuneraciones positivas de parte del Poder público, se consagran a la educación de los niños y de la juventud y contribuyen con el mayor desinterés, y sin gasto alguno del Erario público, al progreso cultural de la nación.

Y bien ¿a tan beneméritas personas y Centros se les quiere oponer con trabas tan onerosas, cuyo efecto inevitable y triste es paralizar o ameniguar su benéfico influjo?

Desdichado país que tan fatal centralismo tiene que padecer, mal diagnosticado en razones que no resisten ningún maduro y concienzudo examen. Desdichado país, repetimos de nuevo, que en virtud de esta disposición que lleva todas las trazas de una sorpresa, verá cerradas muchas escuelas de temporadas en las aldeas y pobladas pequeñas, en donde no existiendo ni maestros ni consignación para pagarlos, personas particulares amantes del bienestar público se toman, gratuitamente o con insignificante retribución, la molestia nada leve de enseñar, ora de día, ora de noche, a los pobres niños que sin

este beneficio engrosarían el número ya demasiado elevado de los analfabetos de España.

Por estas y otras razones, la Asociación de Padres de Familia espera confiadamente que el Gobierno vuelva sobre su acuerdo, derogando la Real orden criticada, como lo hizo antes discretamente con la Real orden de 25 de septiembre de 1923; dejándola en suspenso por otra Real orden de 30 de diciembre del mismo año.

G.

OBRAS

de

D. Adolfo Sivarraz

Edición completa

envejecido ilustrado

Van publicados 9 tomos.

Saldrán unos 12.

Estas obras impresas en tomos de 200 páginas cada uno, en papel Vergé, tamaño 8.º prologado, con bellas y elegantes tipos, magníficos grabados y al retrato del autor, se hallan de venta en las principales librerías al precio de 175 pesetas el tomo, franco de porte en toda España.

Los pedidos, acompañados de un importe, a la Administración de «LA LECTURA POPULAR» Bellot, y Orihuela.

No se responde de los paquetes no certificados—A los señores libreros, condiciones especiales.

La Lectura Popular

Esta publicación tiene por objeto difundir gratis entre el pueblo la sana lectura moral y religiosa presentándose bajo formas amenas y ligeras para que se propague más fácilmente.

La suscripción se hace por acciones, medias acciones, cuartos y octavos de acción.

Cada acción da derecho a recibir cinco ejemplares de cada número o sea doscientos periódicos al mes, que el accionista reparte por sí entre sus criados, colonos operarios, feligreses, etc. o mande distribuir por las aldeas, huertas, caseríos, fábricas, escuelas, establecimientos penales y otros centros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DIRECTA

Una acción...	4 pesetas mensuales
Media id.	2 » »
Un cuarto id.	1 » »
Un octavo id.	0 50 » »

Por medio de correspondencia 20 céntimos más por acción mensual, siendo para la península.

Dirigir la correspondencia a D. Diego Castaño administrador de LA LECTURA POPULAR, Bellot 3, Orihuela (Alicante) puede hacerse también la suscripción en Madrid en la administración de LA SIRENA CATÓLICA Calle de Zorrilla, duplicado.

Imp. de LA LECTURA POPULAR.